

de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de Subasta si bien la Licitación que dará aplazada cuanto resulte necesario, en el caso de que se presente reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la Subasta son los aprovechamientos siguientes:

LOTE N 1: Subasta de un permiso de Caza de Corzo a rececho durante los días 2, 3 y 4 de Junio. Precio base de licitación 80.000 pesetas más otras 22.770 en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

LOTE N 2: Subasta de un permiso de Caza de Corzo al rececho durante los días 12, 13, 14 de Junio. Precio base de licitación 80.000 pesetas más otras 22.770 en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

LOTE N 3: Subasta de un permiso de Caza de Corzo al rececho durante los días 16, 17 y 18 de Junio. Precio base de licitación 80.000 pesetas más otras 22.770 en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

LOTE N 4: Subasta de un permiso de Caza de Corzo al rececho durante los días 19, 20 y 21 de Junio. Precio base de licitación 80.000 pesetas más otras 22.770 en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

LOTE N 5: Subasta de un permiso de caza de Corzo al rececho durante los días 3, 4 y 5 de Julio. Precio base de licitación 80.000 pesetas más otras 22.770 en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

LOTE N 6: Subasta de un permiso de Caza de Corzo a Rececho durante los días 10, 11 y 12 de Julio. Precio base de licitación 80.000 pesetas más otras 22.770 en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

LOTE N 7: Subasta de un permiso de Caza de Corzo a rececho durante los días 14, 15 y 16 de Julio. Precio base de licitación 80.000 pesetas más otras 22.770 en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

LOTE N 8: Subasta de un permiso de Caza de Corzo a rececho durante los días 21, 22 y 23 de Julio. Precio base de licitación 80.000 pesetas más otras 22.770 en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

LOTE N 9: Subasta de un permiso de Caza de Corzo a rececho durante los días 24, 25 y 26 de Julio. Precio base de licitación 80.000 pesetas más otras 22.770 en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

FIANZAS: La provisional será del 6% del precio de licitación y la definitiva del 20% del precio de remate.

Las cuotas de entrada deberán ser depositadas en la Consejería de Medio Ambiente Dirección General del Medio Natural.

El 15% DE I.V.A. deberá ser abonado en esta Mancomunidad.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: La presentación de proposiciones, se realizará en sobre cerrado en el Ayuntamiento de Villavelayo, durante el plazo de 10 días hábiles por razones de urgencia, contándose a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja de este anuncio.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

En el Ayuntamiento de Villavelayo, estará de manifiesto el expediente, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Villavelayo a las doce horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... con DNI ... y domicilio en ... calle ... en nombre propio o en representación de ... enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de Caza de Corzo a rececho, anunciada por esa Mancomunidad, en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... del día ... ofrece por el lote n ... la cantidad de ... pts (en cifra y letra), en las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de la cuota de entrada establecida.

En ... a ... de ... de 1995.

Villavelayo, 12 de Mayo de 1995.— El Presidente de la Mancomunidad.

Subasta de permiso de caza de ciervo de trofeo en rececho

IV.A.591

Aprobado por esta Mancomunidad en Sesión del día 11 de Mayo de 1995, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir la Subasta de aprovechamientos de Caza de Ciervo de Trofeo en rececho, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia convocatoria de Subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO DE LA SUBASTA: son los aprovechamientos siguientes:

LOTE N 1: Subasta de un permiso de Caza de Ciervo de Trofeo en rececho, durante los días 22, 23 y 24 de Septiembre. Precio base de licitación 100.000 pesetas más la puntuación del trofeo establecida por la Dirección General del Medio Natural, más 49.162 pesetas en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

LOTE N 2: Subasta de un permiso de Caza de Ciervo de Trofeo en rececho, durante los días 25, 26 y 27 de Septiembre. Precio base de licitación 100.000 pesetas más la puntuación del Trofeo establecida por la Dirección General del Medio Natural, más 49.162 pesetas en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

LOTE N 3: Subasta de un permiso de Caza de Ciervo de Trofeo en rececho, durante los días 2,3 y 4 de Octubre. Precio base de licitación 100.000 pesetas más la puntuación del Trofeo establecida por la Dirección General del Medio Natural, más 49.162 pesetas en concepto de cuota de entrada en la Dirección General del Medio Natural.

FIANZAS: La Provisional será el 6% del precio de licitación, y la definitiva del 20% del precio de remate. Las cuotas de entrada deberán ser depositadas en la Consejería de Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural.

El 15% de I.V.A. se entregará en esta Mancomunidad.

La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en el Ayuntamiento de Villavelayo, siendo el plazo de presentación desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y durante 10 días hábiles.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

En el Ayuntamiento de Villavelayo, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES. Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Villavelayo a las doce horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... con D.N.I. ... y domicilio en ... calle ... en nombre propio, o en representación de ... enterado de la convocatoria de Subasta de aprovechamientos de Caza de Ciervo de Trofeo en rececho, anunciada por esa Mancomunidad en el Boletín Oficial de La Rioja, núm. ... del día ..., ofrece por el Lote n ... la cantidad de ... (en cifras y letras), en las condiciones previstas en las Bases de la Convocatoria, así como en el Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasa establecidas.

En ... a ... de ... de 1995.

Villavelayo, 12 de Mayo de 1995.— El Presidente de la Mancomunidad.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Subasta de bien inmueble (4.901)

IV.A.562

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1.684/1990 de 20 de diciembre, se dispone la venta de los bienes que seguidamente se describirán, embargados y de la propiedad del deudor RAFAEL GORDO CARCAMO.

La subasta se celebrará el día 22 DE JUNIO DE 1995 y hora de las NUEVE TREINTA, en el Salón de Actos de la Delegación Especial de La Rioja, sito en Logroño, calle de Víctor Pradera nº 4.

DESCRIPCION DE LOS BIENES.

URBANA.— Pajar destinado a almacén y huerto situado en la calle La Perla en Briones, señalado con el número cuarenta y tres, con una superficie total de mil doscientos metros cuadrados.

Finca número 10.984, inscrita en el tomo 1.273, folio 33, del Registro de la Propiedad de Haro.

VALORACION DEL BIEN: 1.827.306 ptas.

CARGAS PREFERENTES: No consta su existencia.

TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION: 1.827.306 ptas.

TRAMOS PARA LA LICITACION: 10.000 ptas.

Asimismo en cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

PRIMERO.— Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

SEGUNDO.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

TERCERO.— Que a los bienes a subastar no les afectan más cargas que las que se han hecho constar al describirlos, las cuales quedarán subsistentes, sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

CUARTO.— El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación. Igualmente deberá hacer efectivos los tributos que graven la entrega, así como cualquier otro gasto